



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

706
110

Acuerdo 70
24 de octubre de 2002

Por medio del cual se aprueba la modificación del plan de estudios del Programa de Especialización en Gerencia en Sistemas de Salud.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2002, aprobó la modificación del plan de estudios del Programa de Especialización en Gerencia en Sistemas de Salud, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el plan de estudios del programa de especialización en Gerencia en Sistemas de Salud, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud así.

CÓDIGO	ASIGNATURA	No. CRÉDITOS	INTENSIDAD
Nivelatorio	Inglés	4	40

PRIMER SEMESTRE:

31114	Sistemas de Salud	7	40
31127	Gerencia del Desarrollo Humano	9	80
31129	Planeación y Proyecto	7	40

707
117

SEGUNDO SEMESTRE

31218	Investigación II	8	45
31227	Desarrollo Social	7	50
31235	Organización	5	65
31317	Gestión Ambiental	7	40

TERCER SEMESTRE

37247	Sistemas Salud II	7	60
313220	Dirección y Control	20	140
	Tesis de Grado		

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los 24 días del mes de octubre de 2002.


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

